

Quito, 28 de febrero del 2014

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas

TRIBOLONG S.A.

Quito -

Después de presentar la auditoría respectiva y oficial a todos los documentos reforzados de esta importante empresa, tengo a don poder en conocimientos y en consecuencia, remito el informe de ma
llocos / talleres en calidad de Comisario por el periodo comprendido entre agosto a diciembre del
2013 en la siguiente forma:

ASPECTOS

Al haberse iniciado con la designación de comisiones para el ejercicio del año 2013, se le presento
información resumida con los documentos legales amparados por parte de la Excmo. Junta de
la compañía en el temario de acuerdo a los estatutos de esta Empresa.

AMBITO LABORAL: Se ha comprobado que las relaciones laborales son muy saludables, con asistencias
por lo que la designación en la comisión de gobierno actual de Ingeniero y alguna, que sufra haber
intento en funcionamiento regular de la Compañía. Posteriormente se daba a que por parte del personal
en la parte de asistencia a preocupación se pagaba. Asimismo con las obligaciones patrimoniales
asociadas en lo que se refiere a la parte económica, puesto que se encuentran pagados el día y de
acuerdo a las leyes vigentes.

En cuanto a los pagos de impuestos y otros tributos, se han con la administración la compañía con
los pagos respectivos.

AMBITO CONTABLE

El procesamiento de la información patrimonial se le ha realizado en base de los principios de
contabilidad generalmente aceptados, cuyos comprobantes están con los documentos de
los valores de las cuentas que constan en los Balances de Comprobación simples y simples se manejan
nacionalmente en los Balances de estado de Situación Final y en el estado de Pérdidas y Gasto.
Se han realizado el principio de la contabilidad. Por lo que se debe integrar que los Estados Financieros
al 31 de diciembre del 2013 son de razonable presentación.

En cuanto a los libros contables se concluyó que se encuentran actualizados, están en orden y de acuerdo
a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías.

AMBITO CONTROLES INTERNOS

Los controles internos implementados son satisfactorios, con controles internos basados en el principio
de información adecuada entre los departamentos tanto de producción como administrativos. Los
datos de la empresa, como el sistema de control de inventarios, que para su constatación se
puede perfectamente hacer a través de las cuentas físicas de las salidas que controla en
el sistema, respondiendo a las necesidades físicas generadas que se tienen a cargo y de acuerdo
se debe tener en cuenta la posibilidad de evaluar los posibles riesgos que podría dar por diversos
circunstancias.

Los controles internos en las que tiene que ver en la actividad administrativa se le puede atribuir las conciliaciones bancarias y quincenas, chequeos de caja, auditorías internas de mercancías, y controlación de salidas a pagar a proveedores. Gran parte de los controles internos son implementados por Contabilidad, por la necesidad de fluidez de la información que requiere la contabilidad de costos de producción.

AMBITO ADMINISTRATIVO

Es de mi opinión que los ejecutivos del área administrativa en el desempeño de sus funciones han sido fieles observadores de las disposiciones legales, normas estatutarias, y que han sabido cumplir con las resoluciones acordadas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, asimismo que existen en las respectivas actas de asambleas y que además se encuentran debidamente legalizadas. Debo dejar constancia de mi reconocimiento, por las facilidades que me han brindado para poder llevar a cabo mis funciones en calidad de comisario.

ESTADOS FINANCIEROS

Para una apreciación de los Estados Financieros, en anexos se informa sobre la posición financiera en presenta de manera concuerda con los principios indios ecuatorianos, que espero sirva de herramienta administrativa para que los ejecutivos puedan tomar las decisiones pertinentes.

De esta manera dejo a consideración de los señores accionistas el presente informe que deberá ser leído en la sesión de la Junta General Ordinaria. Anticipándoles por la atención dispensada les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Wilfredo Cullumbi

COMISARIO